Yanga, Veracruz a 25 de Mayo de 2026
Oficio Núm. CM2026/56
ASUNTO: El que se indica.

MTRA. DELIA GONZALEZ COBOS
AUDITORIA GENERAL DEL ORGANO DE
FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.

El que subscribes CP MODESTO ACOSTA RONQUILLO, Titular del Oregano de Control Interno del Municipio de Yanga, Veracruz, por este medio comparezco y expongo de la manera mas atenta que:

Con fundamento en el articulo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no se genera información de indicadores de resultados.

Por tal motivo, NO APLICA, en el periodo que se evalua, que es del mes de Enero a MArzo de 2026, en las guias de evidencia de cumplimiento de obligaciones por el SEVAC.

Sin más por el momento me despido agradeciendo de antemano su atención, quedando como su más seguro servidor.

ATENTAMENTE

C.P. MODESTO ACOSTA RONQUILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

C.C.P. Archivo

CONTRALORÍA